

## **1. ¿Qué es el procesamiento consular para obtener la residencia legal?**

El procesamiento consular es el método mediante el cual las personas que se encuentran fuera de los Estados Unidos obtienen una visa de inmigrante para entrar al país como residentes permanentes legales. Este proceso requiere una entrevista en el extranjero, que generalmente es el último paso del proceso de visa de inmigrante. Si una persona completó su petición de visa de inmigrante y cualquier exención correspondiente dentro de los Estados Unidos, viajará al extranjero para su entrevista consular.

## **2. ¿Quién es elegible para el procesamiento consular?**

Las personas con una petición de inmigrante aprobada, como una petición familiar o laboral, y cualquier exención aplicable, pueden ser elegibles para el procesamiento consular.

## **3. ¿Cómo inicio el procesamiento consular?**

Primero, el peticionario debe presentar una petición de inmigrante (como el Formulario I-130 o I-140) a tu favor. Una vez aprobada, el caso se transfiere al Centro Nacional de Visas (NVC, por sus siglas en inglés). El NVC coordinará con el consulado de Estados Unidos en el país de nacimiento del solicitante para programar la entrevista de visa de inmigrante.

## **4. ¿Qué es el Centro Nacional de Visas (NVC)?**

El NVC se encarga de procesar las peticiones de visa de inmigrante aprobadas y coordinar con embajadas o consulados de Estados Unidos en el extranjero. Revisará la solicitud en línea (Formulario DS-260) junto con la documentación de respaldo. Este paso ocurre después de que USCIS aprueba la petición de inmigrante y antes de que el consulado programe la entrevista.

## **5. ¿Qué documentos se requieren para el procesamiento consular?**

Los documentos pueden incluir la petición de inmigrante aprobada, evidencia financiera, documentos civiles y un informe de examen médico. El solicitante debe llevar ciertos documentos originales, como certificados de nacimiento y matrimonio, y podría necesitar un certificado de policía de los países donde haya vivido anteriormente.

## **6. ¿Se pueden incluir familiares en la solicitud de procesamiento consular?**

Sí, ciertos familiares pueden acompañar o unirse al solicitante principal en el proceso consular. Muchas peticiones de visa de inmigrante permiten agregar solicitantes derivados, generalmente los hijos del solicitante.

## **7. ¿Qué es el Declaración Jurada de Patrocinio Económico y quién debe presentarlo?**

El Declaración Jurada de Patrocinio Económico es un documento presentado por el peticionario en Estados Unidos para demostrar que puede apoyar financieramente al inmigrante.

Generalmente se requiere para inmigrantes patrocinados por familiares.

Los ingresos del peticionario se comparan con las guías del I-864P, y si los ingresos no cumplen con lo requerido, se puede agregar un co-patrocinador que cumpla con los requisitos de edad (mayor de 18), residencia en Estados Unidos y estatus legal válido.

## **8. ¿Cuánto tiempo tarda el procesamiento consular?**

Los tiempos varían: México a veces tarda 1-2 años, mientras que países como Guatemala, Honduras y El Salvador pueden tardar 4-8 meses.

Tras completar el procesamiento en el NVC, el caso se envía al consulado para la entrevista, que se agenda según la disponibilidad del consulado. Revisa los tiempos específicos del consulado para estimaciones precisas.

## **9. ¿Hay entrevista de visa en el procesamiento consular?**

Sí, los solicitantes deben asistir a una entrevista de visa en la embajada o consulado de Estados Unidos el funcionario consular determinará la elegibilidad para la visa de inmigrante.

## **10. ¿Qué sucede durante la entrevista de visa?**

El funcionario consular revisará los documentos, hará preguntas sobre la elegibilidad y evaluará si el solicitante cumple con los requisitos para la residencia legal.

## **11. ¿Puede el funcionario consular negar la visa?**

Sí, si determina que el solicitante no cumple con los requisitos o representa un riesgo de seguridad, puede negar la visa.

Sin embargo, puede solicitar documentos adicionales antes de emitir una decisión final. Esto no constituye una denegación a menos que dichos documentos sean proporcionados y el funcionario consular niegue la visa después de revisar los documentos que fueron solicitados.

**12. ¿Se requiere examen médico para el procesamiento consular?**

Sí, por lo general los solicitantes deben someterse a un examen médico realizado por un médico del panel autorizado para asegurarse de que cumplen con los requisitos de admisibilidad relacionados con la salud. Este examen se realiza antes de la entrevista para la visa de inmigrante y los resultados se envían al consulado. Algunos consulados entregan al solicitante los resultados en un sobre sellado y le piden que lleve dichos resultados médicos sellados a la entrevista de la visa de inmigrante, pero es más común que el proveedor médico envíe los resultados directamente al consulado.

**13. ¿Qué es la Lotería de Visas de Diversidad (DV) y cómo se relaciona con el procesamiento consular?**

Es un programa que otorga visas de inmigrante a personas de países con bajas tasas de inmigración a Estados Unidos.

Los ganadores pasan por procesamiento consular.

**14. ¿Puede alguien con visa de no-inmigrante cambiar a procesamiento consular para residencia permanente?**

En algunos casos, las personas en Estados Unidos con visa de no-inmigrante pueden cambiar a procesamiento consular.

Ejemplos: visas U o K, que eventualmente permiten residencia permanente. Se recomienda consultar un abogado de inmigración.

**15. ¿Puede acelerarse el procesamiento consular?**

Normalmente, los tiempos dependen del consulado y no pueden acelerarse, excepto en emergencias, demostrando la gravedad del caso.

**16. ¿Cuál es la tarifa de la visa de inmigrante y cómo se paga?**

La tarifa se paga normalmente en línea según las instrucciones del consulado.

Se paga después de la entrevista y la aprobación, pero antes de recibir la green card.

**17. ¿Puedo trabajar en los Estados Unidos inmediatamente al entrar con la visa de inmigrante?**

Sí, los titulares de visa de inmigrante se convierten en residentes permanentes legales al ingresar y pueden trabajar y vivir en EE. UU. de inmediato.

**18. ¿Se realiza verificación de antecedentes durante el procesamiento consular?**

Sí, los funcionarios consulares realizan chequeos de seguridad y antecedentes, generalmente mediante una cita biométrica antes de la entrevista.

**19. ¿Puede alguien con antecedentes penales ser elegible para procesamiento consular?**

Algunas condenas penales pueden afectar la elegibilidad. El funcionario consular tiene discreción final para aprobar o negar la visa, incluso si la condena no implica automáticamente inadmisibilidad.

**20. ¿Cuál es la diferencia entre ajuste de estatus y procesamiento consular?**

El ajuste de estatus es el proceso de solicitar la residencia permanente legal mientras la persona ya se encuentra en los Estados Unidos, mientras que el trámite consular es para quienes se encuentran fuera de los Estados Unidos y buscan inmigrar.

En general, los factores que determinan la elegibilidad para el ajuste de estatus frente al trámite consular son si el solicitante tiene una entrada legal previa a los Estados Unidos o si está sujeto a algún motivo de inadmisibilidad establecido en la Ley de Inmigración y Nacionalidad.